



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 07/25. El 29 de agosto de 2025 se realiza de forma virtual una reunión ordinaria de la Comisión de Género de PEDECIBA.

I. Participantes: Dra. Gianella Facchin, Dra. Silvia Llambí, Dra. Libertad Tansini, Dra. Claudia Ortega.

II. Consideración del acta de la sesión virtual de 25 de julio de 2025.

Resolución: Se aprueba.

III. Actividades pendientes.

1. Protocolos de actuación

- a. Se conversa sobre la posibilidad de escribir un protocolo de actuación aplicable a los integrantes de Pedeciba. Se propone generar una puesta en común de protocolos ya existentes en otras instituciones y elaborar una adecuación a las características de Pedeciba.
- b. Trabajar en una propuesta de articulación para contención y seguimiento de consultas y denuncias de acoso apuntando a la prevención..En esta línea se plantea la posibilidad de que Pedeciba incorpore un código de conducta también tomando como referencia otros ya existentes.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

IV.Asuntos entrados

1. Tratar a pedido de la Comisión Directiva.

Resolución del Acta CD nro. 20/25 del 06/08/2025

Punto III.3. c) *Encomendar a la CG la discusión del tema ingresos desde una perspectiva inclusiva que contemple la maternidad, paternidad y temas de salud.*

Referencia al Acta CD nro. 18/25 del 25/07/2025

Resolución: Se toma conocimiento de la solicitud y se procede a la elaboración de un texto con sugerencias para elevar a la CD.

2. Presentación del documento *Recomendaciones de relacionamiento entre posgraduandos y tutores* publicado por la Comisión Sectorial de Posgrado (CSP) por parte de la Dra. Silvia Llambí.

Resolución: Se toma conocimiento y se traslada documento a la CD con la finalidad de compartir dicho antecedente.

V. Próxima reunión de la comisión.

P. de R.: La próxima reunión se realizará el viernes 26 de setiembre por Zoom.

Resolución: Se aprueba